

ALCANCE AL INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-IUB-005-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN LOS CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato es la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$48.912.696)** monto agotable este valor incluye IVA y todos los impuestos y costos de carácter nacional y territorial vigentes al momento de la presente contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 1082 de 2015, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de selección mínima cuantía No. **MC-IUB-005-2026**, nos reunimos los miembros del comité evaluador, con el fin de advertir algunos aspectos de la evaluación jurídica, que no fueron tenidos en cuenta en el informe de evaluación publicado el día 18 de marzo de 2026 y que fueron evidenciados por medio de las observaciones recibidas en la plataforma SECOP II, por el proponente **CONSTRUINGENIERIA D&M SAS**, se procede a emitir el siguiente alcance

NOMBRE DE EMPRESA O PERSONA NATURAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
CONSTRUINGENIERIA D&M SAS	12/03/2026 9:21 AM
MIPLA. SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S.	11/03/2026 5:11 PM

La entidad, procedió a realizar la apertura de sobres en la plataforma transaccional SECOP II y a través del presente informe se deja la evidencia de la evaluación de las ofertas, de conformidad al numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, empezando por la oferta de menor precio recibida en el proceso de selección, así

EXIGENCIA DE LA INVITACION PUBLICA	PROPONENTE No 1
	CONSTRUINGENIERIA D&M SAS
	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	CUMPLE
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE
REDAM	CUMPLE

ACREDITA CALIDAD DE MIPYME CON DOMICILIO EN BARRANQUILLA:		NO APLICA
Garantía Seriedad de la Oferta		NO APLICA
ANEXO TECNICO		CUMPLE
EXPERIENCIA		CUMPLE
OTROS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA ACREDITACIÓN DEL PRESENTE REQUISITO SE DEBERÁ ALLEGAR CARTA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA CUAL SE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ALUDIDAS (DECRETO NO 1843 DE 1991, POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LOS TITULOS III, V,VI, VII Y XI DE LA LEY 09 DE 1979, SOBRE USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS). PARA LA ACREDITACIÓN DEL PRESENTE REQUISITO SE DEBERÁN ALLEGAR LA RESPECTIVA LICENCIA SANITARIA VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA Y SOLEDAD RESPECTIVAMENTE, QUE SON EN LOS LUGARES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN		CUMPLE
OFRECIMIENTO ECONOMICO CUMPLE / NO CUMPLE		
FORMATO OFRECIMIENTO ECONOMICO	CUMPLE	

EXIGENCIA DE LA INVITACION PUBLICA	PROPONENTE No 2
	MIPLA. SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S.

	CUMPLE/ NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	CUMPLE
AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE
REDAM	CUMPLE
ACREDITA CALIDAD DE MIPYME CON DOMICILIO EN BARRANQUILLA:	NO APLICA

Garantía Seriedad de la Oferta	NO APLICA
ANEXO TECNICO	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
OTROS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA ACREDITACIÓN DEL PRESENTE REQUISITO SE DEBERÁ ALLEGAR CARTA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA CUAL SE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ALUDIDAS (DECRETO NO 1843 DE 1991, POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LOS TÍTULOS III, V, VI, VII Y XI DE LA LEY 09 DE 1979, SOBRE USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS). PARA LA ACREDITACIÓN DEL PRESENTE REQUISITO SE DEBERÁN ALLEGAR LA RESPECTIVA LICENCIA SANITARIA VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA Y SOLEDAD RESPECTIVAMENTE, QUE SON EN LOS LUGARES DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN	CUMPLE
OFRECIMIENTO ECONOMICO CUMPLE / NO CUMPLE	
FORMATO OFRECIMIENTO ECONOMICO	CUMPLE

RESUMEN FINAL ASPECTOS EVALUADOS.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
CONSTRUINGENIERIA D&M SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
MIPLA. SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RECOMENDACION:

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1, numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, “la Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato”.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la verificación y evaluación de la oferta fue adelantada por los evaluadores designados por la Institución, quienes recomiendan aceptar la propuesta presentada por el oferente CONSTRUINGENIERIA D&M SAS. identificada con el nit No. 901.792.205 - 9, representada legalmente por MARIA PAULA DIAZ OROZCO identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.093.799.919, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$48.912.696) monto agotable, IVA incluido y todos los impuestos que haya lugar.

COMITÉ EVALUADOR,

CAMILA PEÑA OJEDA

Evaluadora jurídica

SERGIO FRANCO MENDEZ

Evaluador técnico

FANNY ECHEVERRIA MONTAÑA

Evaluadora financiera

BARRANQUILLA, ATLÁNTICO:

Sede Plaza de la Paz: Carrera 45 No. 48-31
Sede Centro Histórico: Calle 42 No. 45-22
Sede Posgrados: Carrera 58 No. 68-73
NIT: 802.011.065-5

SOLEDAD, ATLÁNTICO:

Campus Soledad: Calle 18 No. 39-100
E-mail: pqr@unibarranquilla.edu.co
PBX.: +57 (60) (05) 311 2370
EXT. 203 - 204 Solo FAX